

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 152

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* BAROT, Hector Raul - Sdor por Departamento Santa Rosa.

**Tipo:** RESOLUCION

**Extracto:** S/ AL P.E.P. ATRAVES DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES Y CON PARTICIPACION DEL MINISTERIO DE INVERSION Y DESARROLLO Y EL MINISTERIO DE SALUD, SE REALICE LA OBRA DE "CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD" EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, DPTO. SANTA ROSA.-

**Fecha:** 12 Ago. 2020

**Hora:** 13:14:14.119887

San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de Agosto de 2020

Señor  
Vicegobernador de Catamarca y  
Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia  
Ing. Rubén Roberto Dusso  
S...../.....D.-



Me dirijo a Ud., a los fines de elevar para su tratamiento el presente **Proyecto de Resolución**, titulado: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación del Ministerio de Inversión y Desarrollo y el Ministerio de Salud, respectivamente, realice la obra de **construcción de un Centro de Salud** ubicada el de la localidad de San Pedro, Dpto. Santa Rosa.

Sin otro particular me despido de Ud., con atenta consideración y respeto. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA

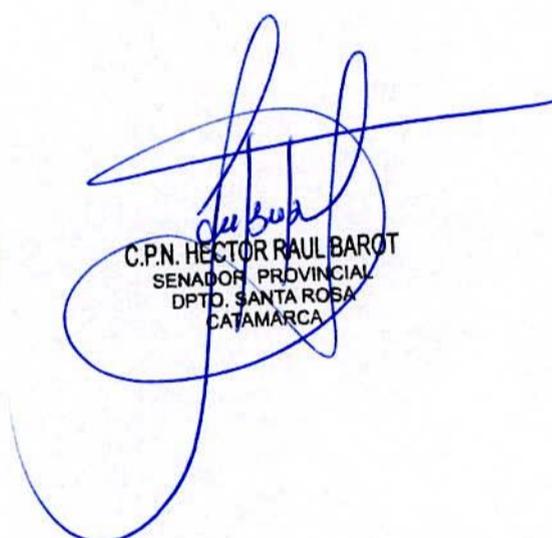
**LA CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con participación del Ministerio de Inversión y Desarrollo y el Ministerio de Salud, respectivamente, realice la obra de **construcción de un Centro de Salud** ubicada el de la localidad de San Pedro, Dpto. Santa Rosa.

ARTICULO 2°: Los gastos que devengaren la ejecución del presente proyecto, deberán estar contemplados en la partida del presupuesto general de cálculo de gastos y recursos del ejercicio del año 2021.-

ARTICULO 3°: De forma. -



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA

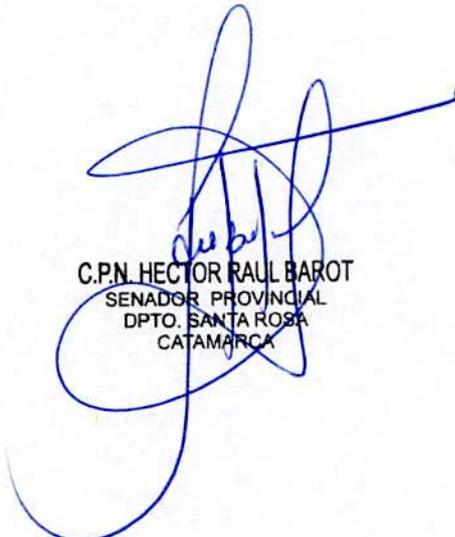
### FUNDAMENTOS

Elevo para su aprobación el presente Proyecto de Resolución que tiene por objetivo la **construcción de un Centro de Salud** ubicada el de la localidad de San Pedro, Dpto. Santa Rosa.

Tener disponibilidad inmediata de los servicios de salud cuando enfermamos, poder acceder a tratamientos médicos y ser atendidos de urgencia, son los pilares básicos de nuestro sistema de salud en nuestro País; Considero demasiado importante la realización y puesta en marcha de este deseado Centro de Salud, que busca traer una solución a esta gran problemática, como lo es de la atención sanitaria de los vecinos de la localidad de San Pedro, actualmente esta localidad cuenta con una posta sanitaria, la cual al haber incrementado el número de habitantes, hoy en día resulta muy pequeña para la población.

Cabe destacar que el municipio de Santa Rosa, adquirió un inmueble destinado a la construcción de este centro de Salud.

Señor Presidente, Señores Senadores, por todo lo expuesto les solicito me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución. –



C.P.N. HECTOR RAUL BAROT  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA